



MADRID, 13/06/2018 | CPPA.- Los Colegios Profesionales de Periodistas de España han solicitado en el Congreso de los Diputados que se ponga fin a la actual desregulación del sector, mediante la promulgación del 'Estatuto del Periodista', una norma que devuelva la obligatoriedad de disponer de la correspondiente titulación para el ejercicio profesional del periodismo, expedida por cualquiera de las Facultades de Periodismo y Comunicación Audiovisual existentes en España.

Los Colegios de Periodistas reclaman que se ponga fin al intrusismo, como primer paso para proteger el derecho fundamental de información de la ciudadanía, hoy atacado por la proliferación de noticias falsas y de portales digitales que se revisten de la apariencia de medios de comunicación sin serlo, confundiendo deliberadamente a la sociedad, ya que en ellos cualquier atisbo de periodismo brilla por su ausencia.

Han exigido a su vez la urgente promulgación de la Ley de Creación del Consejo General de Colegios Profesionales de Periodistas, tal y como dispone con carácter imperativo la vigente legislación en materia de Colegios Profesionales. Los Colegios confían en que esta norma pueda ser tramitada como proposición de Ley por parte del legislativo, poniendo fin al inexplicable bloqueo que ha dado pie a situaciones tan injustas como la creación de Consejos Generales de otras profesiones cuyos Colegios nacieron después que los Colegios de Periodistas, mientras la profesión periodística sigue esperando.

### **Derechos de autor, Ley Mordaza y RTVE**

La necesidad de reformar la Ley de Propiedad Intelectual, para que los derechos de autor de los periodistas queden expresamente recogidos en ella; la derogación de los artículos de la Ley de Seguridad Ciudadana ('Ley Mordaza') que limitan derechos sin crear mayor seguridad; la petición del concurso para que la renovación del Consejo de Administración de RTVE se lleve a cabo con la mayor celeridad, han sido otros de los asuntos abordados por los Colegios de Periodistas tanto con la presidenta del Congreso, como con los Grupos Parlamentarios.

En el mismo sentido, los Colegios reclaman otros cambios que permitirían mejoras notables para los profesionales y abrirían nuevas oportunidades de empleo tanto en el sector público, mediante la creación de puestos específicos de técnicos de comunicación en las administraciones públicas; como en el privado, permitiendo el acceso a la docencia en los distintos niveles educativos, realizando cambios en la clasificación de actividades económicas para otorgar mayor identidad a las distintas facetas profesionales así como en el tratamiento del IVA, que afecta especialmente a las trabajadoras y trabajadores autónomos.

Las anteriores demandas han sido formuladas de manera unánime por todos los Colegios de Periodistas existentes en España y que actualmente son los de Cataluña, Galicia, Murcia, Andalucía, País Vasco, Castilla y León, La Rioja, Asturias y Navarra. La Ley de Creación del Colegio de Periodistas de Aragón ya ha sido promulgada y están en trámite las de los Colegios de Cantabria y Canarias.

Las directivas de estos Colegios han sido recibidas por la presidenta del Congreso de los Diputados, Ana Pastor y han mantenido después reuniones de trabajo con la Comisión de Educación y Deporte y con los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios de la Cámara

Baja. Por parte del Colegio andaluz, han acudido al encuentro la decana, Eva B. Navarrete y el secretario general, José A. Barrera.